

# **PROPUESTAS PARA EL CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL AL QUE ASPIRAMOS**

Mayo del 2015

## O- INTRODUCCIÓN

El 24 de mayo se van a celebrar elecciones municipales y al Parlamento de Navarra. Quizá estemos ante una nueva fase política, una fase que deseamos que sea de profundo cambio político y social.

En la primera parte de este documento recogemos qué supone y en qué consiste para ELA el cambio político y social en Navarra. En la segunda parte se incorporan los compromisos concretos de actuación que ELA exige a los partidos políticos que aspiran a conformar el siguiente gobierno foral.

## I- EL CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL AL QUE ASPIRAMOS EN NAVARRA

El partido del Gobierno, UPN, junto al PSN y el PP, se han ganado a pulso su descrédito como consecuencia de numerosos episodios que –como los de la CAN, las inversiones ruinosas, Osasuna, o la política de recortes sociales– han puesto en evidencia las corruptelas y redes clientelares del sistema.

Sin embargo, ese desgaste no debería hacernos perder de vista una cuestión fundamental: que eso que se ha dado en llamar “régimen” o “corralito foral” no es solamente una entente de siglas políticas a sustituir, sino una red compleja, arraigada y poderosa que abarca prácticas y actores muy variados. De las prácticas, a buen seguro, sólo conocemos una pequeña parte. Y entre los actores, junto a los partidos, hay que incluir un conglomerado de empresas y patronales, determinados sindicatos, fundaciones, medios de comunicación e instituciones religiosas.

Por ello, cuando se habla del cambio, deberíamos marcar referencias que van mucho más allá de la alternancia de siglas en el poder. Desmontar ese sistema de poder tan arraigado y sostenido por tan poderosos actores es una prioridad inaplazable, pero también un desafío enorme que va a necesitar de un impulso del cual probablemente ni siquiera somos conscientes a día de hoy.

ELA considera fundamental aclarar y concretar cuál es el significado y el alcance de eso que llamamos cambio. Creemos que para hacerlo factible (además de la necesaria correlación de fuerzas favorable) van a hacer falta cuatro requisitos: compartir diagnóstico sobre la naturaleza y las prácticas del régimen; concretar un verdadero programa de cambio; activar las alianzas necesarias y desarrollar la movilización social.

Esa aclaración resulta imprescindible, no solo para sentar las bases de una posible colaboración política, sindical y social en esa dirección, sino para lograr activar la implicación de la ciudadanía y concitar una mayor adhesión social.

Para ELA el llamado cambio político y social debería traer consigo tres cosas:

- La democratización de las estructuras políticas e institucionales, impulsando la participación y dando fin al clientelismo.
- Una política social favorable a las clases populares, lo que supone un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales.
- El fin de una política de hostigamiento contra la realidad vasca de Navarra en todas sus expresiones (educación, medios de comunicación, lengua...).

Para que esto sea posible urge definir unos contenidos programáticos que permitan identificar las diferencias entre el régimen vigente y la alternativa que se dice desear. Por eso, en este documento se recogen las que son a nuestro entender las líneas principales de actuación así como las propuestas concretas para abordar el cambio político y social en Navarra.

## 1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN VS RÉGIMEN Y CLIENTELISMO

### ■ Desmontar el régimen, una urgencia inaplazable

La gestión que las élites navarras (principalmente UPN y PSN) han hecho de los instrumentos del autogobierno, ha propiciado un sistema de poderes y de redes clientelares que se ha utilizado a su vez para impulsar una política antisocial y claramente neoliberal.

ELA recuerda que el desarrollo de este sistema tiene como origen la gestión antidemocrática del Amejoramiento, que impidió –único caso entre los territorios del Estado– la consulta a la ciudadanía.

Desmontar el actual andamiaje institucional que permite una red clientelar de intereses (empresariales, económicos, sindicales...) debe ser una prioridad inaplazable en la acción de Gobierno. No es creíble hablar de cambio social y político en Navarra sin desmontar esta red.

Para ello, es necesario renovar y actualizar la arquitectura jurídica y el conjunto del entramado institucional para garantizar prácticas políticas basadas en principios democráticos elementales como la transparencia, la igualdad o la participación social.

Garantizar por un lado, el derecho a decidir de la ciudadanía navarra para que las decisiones en lo político, social, territorial...no encuentren más limitación que la voluntad de la ciudadanía navarra. Y por otro, garantizar que las políticas públicas estén al servicio de las necesidades del conjunto de la ciudadanía y no al de las élites.

### ■ El ruinoso negocio del clientelismo

Una práctica habitual de los sucesivos Gobiernos de Navarra ha sido el impulso de los llamados “Planes”, proyectos de muy diversa índole que acababan contemplando la financiación, directa o indirecta, según los casos, de organizaciones empresariales, sindicales o religiosas afectas al régimen.

Nos referimos a planes dotados de ingentes cantidades de dinero público que han dotado de una enorme solidez al régimen. Estos planes han tenido dos características adicionales al derroche: la ineficacia de los mismos respecto a los objetivos explicitados y el beneficio a sus promotores.

Así, con el llamado **Plan Moderna**, por poner un ejemplo, se ha intentado suplantar a la Administración Pública con el objetivo de gestionar desde la opacidad intereses privados. La pretensión inicial de “eliminar el carácter vitalicio de los funcionarios” o el intento de trasladar el debate fiscal a este Plan, son buena muestra de los verdaderos objetivos de Moderna. Las mejoras anunciadas (creación de empleo, inversión I+D, incremento de la riqueza...) no se han cumplido. Muchos de los indicadores, antes al contrario, han empeorado sensiblemente. La foto del Plan Moderna (UPN, PSN, CEN, UGT, CCOO, Universidad de Navarra) es seguramente una de las más explícitas y más completas muestras de la conjunción de intereses que venimos denunciando.

Otro de los Planes estrella, y el que con más recursos ha contado, es el **Plan Navarra 2012**. Una apuesta por el “cemento”, los grandes constructores y la especulación que se ha revelado ruinoso e ineficaz. Diseñado y firmado por UPN y PSN en abril de 2008, más tarde se sumaron y dieron su apoyo la CEN, la UGT y CCOO. Un plan de obras públicas de 4.508,9 millones de euros, ni más ni menos.

ELA denunció que nadie (ni los firmantes ni quienes apoyaron este plan) han rendido cuentas sobre las consecuencias que ha tenido. No se sabe cuánto dinero público se ha malgastado en realidad (pero no tiene nada que ver con el previsto), tampoco se dice nada sobre la utilidad de lo realizado. Estamos hablando de asuntos como el Circuito de los Arcos, el TAV, o Guendulain.

Esa hipoteca para el futuro se agrava con los peajes en la sombra del Canal de Navarra y las autovías de Jaca y Lizarra, casos sangrantes de transferencia de recursos públicos hacia las arcas de la banca, propietaria de las empresas que cobrarán durante décadas por el uso ciudadano de estas infraestructuras.

Esta política, además de poco transparente, ha tenido un enorme coste social, económico y medioambiental. Y sólo ha servido para el enriquecimiento de unos pocos.

Por otro lado, los **Planes de Empleo** han puesto en evidencia el verdadero propósito del mal llamado “diálogo social”; integrar en el régimen a los sindicatos UGT, CCOO a cambio, al igual que a la CEN, de conceder generosas subvenciones públicas para ir consolidando amplísimas redes clientelares relacionadas con el mundo del trabajo mediante la formación para el empleo, la vivienda, la salud laboral o la inmigración. Desde nuestra experiencia sindical hemos podido comprobar cómo estas tres organizaciones han fortalecido este sistema de concertación “oscuro” mediante una fórmula que cambia apoyo político y paz social al Gobierno por prebendas y subvenciones públicas.

Para hacernos una idea del coste de estos acuerdos, basta comprobar las partidas con las que se han dotado: se han destinado a “Planes de Empleo” nada más y nada menos que 1.700 millones desde el año 1999. También en este asunto, los acuerdos son opacos y han resultado absolutamente ineficaces respecto a su objeto declarado.

El último capítulo de esta política de despropósitos han sido la creación de un Consejo de Diálogo Social y otro acuerdo más, bajo la excusa de la reactivación económica, que permitirá la gestión de más de 500 millones de euros para los siguientes años. ELA ha denunciado que se trata de un rescate financiero a UGT y CCOO.

Conviene recordar que los informes reiterados de la Cámara de Comptos han venido a ratificar las críticas realizadas por ELA durante muchos

años en cada uno de estos planes lo cual, sin embargo, no ha impedido que sigan en vigor. Estamos ante auténticos escándalos sobre los que nadie asume responsabilidades políticas.

## **2. EL CAMBIO SOCIAL, UNA PRIORIDAD**

Las personas que están sufriendo las consecuencias del paro, la precariedad y el empobrecimiento deben estar en el centro de una auténtica política de cambio. Casi 50.000 personas se encuentran desempleadas y, de ellas, prácticamente la mitad carecen de prestación o subsidio de desempleo. Y ello sucede cuando Navarra dispone de un PIB per capita muy superior al español y superior al francés y a la media de la Unión Europea. Hay riqueza más que suficiente para garantizar el bienestar de todos los navarros y navarras. La situación de pobreza creciente en nuestro ámbito, por tanto, no es una consecuencia "natural" de la crisis y del desempleo, sino sobre todo una consecuencia inducida por la injusta redistribución de la renta.

Las propuestas de cambio las tienen que notar y hacer suyas la mayoría de navarras y navarros que cuestiona los recortes, la creciente desigualdad, el clientelismo y la corrupción. ELA viene haciendo pública su preocupación por la indefinición programática de los partidos políticos con representación institucional favorables al cambio en cuestiones tan centrales como, por ejemplo, la fiscalidad o los presupuestos. A modo de ejemplo, el último debate sobre la reforma fiscal ha sido cuando menos decepcionante. Un tema central en el que los partidos de la oposición no han formulado alternativas que marquen diferencias sustanciales con lo hasta ahora conocido. Algo que por desgracia ya hemos percibido en la gestión de la política fiscal en el ámbito de la CAPV donde algunos de esos partidos gobiernan. Ni alternativa, ni pedagogía ni participación social.

Nosotros y nosotras creemos que con una fiscalidad más justa, ambiciosa y progresiva se puede acabar con la pobreza, aumentar las prestaciones sociales, desarrollar los servicios públicos y crear miles de empleos de calidad.

ELA va insistir en que el cambio de la política social forme una prioridad del conjunto de las fuerzas políticas con responsabilidades institucionales para dar prioridad al empleo, la fiscalidad y la protección social para poner fin al empobrecimiento.

## **3. NORMALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, CONVIVENCIA Y MEMORIA**

### **a) La normalización del euskera, una asignatura pendiente**

ELA cree que este nuevo tiempo debería ser favorable para terminar con la política de hostigamiento contra el euskera y la realidad vasca en Navarra. La vigencia de la actual ley del vascuence, el incumplimiento incluso de la propia normativa, la denegación de la licencia a Euskalerria Irratia, la prohibición de libros de texto, la campaña contra el modelo D, etc...son ejemplos de la política del Gobierno de Navarra contra buena parte de la ciudadanía navarra.

ELA considera que el reconocimiento, la normalización y la promoción del euskera deberían formar parte de la política de los siguientes ejecutivos, no solo por respeto a la comunidad euskaldun de Navarra sino como defensa del conjunto del patrimonio lingüístico y cultural del territorio.

Asimismo, la política de prohibición de símbolos como la ikurriña, que durante años ha estado presente en numerosos ayuntamientos y organismos públicos, ha pretendido invisibilizar, mediante la imposición y las sanciones, una bandera compartida y sentida como propia por buena parte de la ciudadanía navarra

ELA cree que terminar con esta política hiriente, insensible e irresponsable es una asignatura pendiente que hay que abordar, no solo por justicia con el reconocimiento de los derechos lingüísticos y culturales, sino como aportación también a la divulgación del respeto y la convivencia entre el conjunto de la ciudadanía navarra.

### **b) Construir la convivencia desde el reconocimiento de la memoria y la reparación**

ELA muestra su preocupación por la ausencia de algunos consensos que entendemos básicos para la convivencia presente y futura. El más importante de ellos es, sin duda, el que tiene que ver con la cuestión de la memoria y las víctimas, de todas las víctimas. A día de hoy, ni siquiera se comparte un censo más o menos ordenado de la totalidad, o al menos, de una gran parte de la totalidad de las vulneraciones de derechos humanos que han tenido lugar.

Queda aún un largo camino que recorrer en lo que se refiere a hacer verdad sobre el pasado (la reciente ley de reconocimiento a las víctimas policiales y de la extrema derecha es un paso en esa

dirección), cuidar la memoria y hacer justicia a la totalidad de las víctimas, y establecer mecanismos (jurídicos, institucionales, educativos, etc.) para garantizar la no repetición en el futuro de atropellos similares. En ese sentido, ELA vuelve a denunciar la falta de compromiso del Gobierno de Navarra con la recuperación de la memoria de los fusilados y represaliados en el golpe militar del 36. ELA cree que es inaceptable que la reparación de una tragedia de esta trascendencia se confíe únicamente a los esfuerzos de las organizaciones de familiares que trabajan con una incansable dedicación en la búsqueda de las fosas de sus familiares y amigos.

#### **4. NO HABRÁ CAMBIO SIN MOVILIZACIÓN SOCIAL**

La reflexión y la propuesta política no son patrimonio exclusivo de los partidos y los poderes económicos. Como sindicalistas reivindicamos el derecho a trasladar reflexión y propuestas, y a exigir democracia y participación para la clase social que representamos y cuya legitimación acredita notablemente. Y lo seguiremos haciendo desde nuestra plena autonomía. Lo seguiremos haciendo también por responsabilidad, porque creemos que incluso en las instituciones donde se decida llevar a término políticas de progreso, éstas no serán posibles si no cuentan con una interpelación exterior y tensión por parte de una sociedad permanentemente movilizada.

El devenir político de nuestro país, igual que el estatal y el europeo, está poniendo de manifiesto las enormes restricciones que se le imponen a las instituciones desde los poderes económicos y financieros. Estos actúan como cárteles que no buscan sino poner las políticas públicas a su propio servicio. Por ello, y más allá del color político de los gobiernos que se forman y parlamentos que se eligen, es preciso fortalecer la movilización social. Los ciudadanos y ciudadanas en general y la clase trabajadora en particular necesitan referencias colectivas que se puedan identificar con el cambio social y político al que aspiran, así como interpelar permanentemente al sistema institucional para que hagan una política pensada para las mayorías sociales.

Esta movilización mira a las instituciones navarras, pero también al estado. Como decíamos en el pasado Aberri Eguna, el gobierno español sólo reconoce a Navarra y al conjunto de Euskal Herria para acordar la aplicación de las políticas de austeridad impulsadas por la Troika. Esto supone una enorme desnaturalización del autogobierno,

que debe situar en su centro la suerte de las mayorías sociales de Navarra, de las clases populares.

La defensa del autogobierno y una política a la altura de las aspiraciones de las clases populares constituyen el único leitmotiv creíble del cambio político y social, a partir del cual configurar las alianzas sindicales, sociales y políticas.

Es preciso dar solidez a alianzas que vayan más allá de los partidos, comprometiendo a la sociedad organizada en esa apuesta. ELA manifiesta su compromiso con quienes decidan recorrer ese camino. Sólo desde la negativa a aplicar la agenda neoliberal es posible construir una alternativa.

## **II- COMPROMISOS CONCRETOS**

En este contexto, y ante las elecciones que se van a celebrar el 24 de mayo para el Parlamento de Navarra, ELA realiza un emplazamiento a los partidos políticos a que asuman una serie de compromisos de acción en caso de llegar a gobernar. Es decir, que se comprometan a aplicar una serie de medidas concretas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente, el empleo, y la justicia social. No pretendemos abordar todos los campos, pero sí marcar una línea de trabajo suficientemente clara.

Los compromisos concretos que ELA plantea a los partidos que se presentan a las elecciones para el Gobierno de Navarra son:

### **1. POLÍTICA FISCAL**

- Lucha contra el fraude fiscal. Inspeccionar todas las rentas no salariales en un plazo máximo de 4 años. Cuantificar el incremento de medios humanos que se necesita para ello y planificarlo en plazos concretos.
- Cambiar los métodos de trabajo de la inspección para reorientar las actuaciones hacia los fraudes más graves y potenciar la investigación en relación a la mera comprobación. Presentación de un plan concreto al respecto. Evitar el control partidario de las funciones técnicas e inspectoras.
- Impulso de una oficina anti-fraude, multidisciplinar, de carácter interinstitucional, que coordine la acción de hacienda, policía fiscal y fiscalía.

- Reformar el IRPF: que todas las rentas (también las de capital) tributen al menos como las rentas de trabajo; recuperar la progresividad perdida (incluido el tipo marginal máximo del 56%); eliminación de exenciones a las rentas irregulares; y avanzar, con un calendario concreto, hacia la eliminación de las deducciones más regresivas.

- Reformar el Impuesto sobre Sociedades: Establecer el tipo nominal en el 35%; introducir una tributación mínima efectiva e inmediata del 24%; eliminación progresiva de las deducciones fiscales.

- Información y participación social: Ofrecer información relevante, detallada y comparable entre ejercicios sobre los parámetros más importantes en la gestión de cada impuesto y la inspección; elaborar estudios periódicos sobre el fraude fiscal.

## 2. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Elaborar una política presupuestaria propia, no aceptando los límites de déficit público que se deciden en el estado español. En los últimos años el Gobierno de Navarra ha aceptado el marco presupuestario estatal, realizando una dejación competencial inaceptable políticamente y con graves consecuencias sociales. Así, por ejemplo, aceptó hacer un proyecto de presupuestos para 2015 con un déficit del 0,7% del PIB, siguiendo las exigencias de estabilidad presupuestaria decididas por el gobierno de Rajoy.

- No aplicación de los recortes que el Gobierno español quiera imponer (sanidad, educación, servicios sociales, personal, etc.).

- Paralización del TAV, dejando de aportar fondos a esta infraestructura. Es necesario abandonar la política que trata de relacionar desarrollo con obras faraónicas. Primar el cuidado de las personas y de la naturaleza es la prioridad.

- Integración de la perspectiva feminista en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

## 3. GASTO PÚBLICO EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

Eliminación del diferencial de gasto público destinado a sanidad y educación respecto a la media de la Unión Europea:

- El gasto público en sanidad de la media de la Unión Europea es un 31,4% superior al del Go-

bierno de Navarra. Esto supone que se destinan al año 294,1 millones de euros menos.

- El gasto público en educación de la media de la Unión Europea es un 64,7% mayor al del Gobierno de Navarra. Esto supone que se destinan al año 414 millones de euros menos.

## 4. DERECHOS SOCIALES

Establecer por ley el reconocimiento de los siguientes derechos:

- Cobertura de todas las situaciones de dependencia, que serán atendidas por un servicio público, universal y gratuito.

- Cobertura en la red pública de todas las plazas de educación que se demanden en la misma para el tramo de 0 a 3 años.

- Acceso efectivo a una vivienda de alquiler social, y penalización fiscal importante de las viviendas vacías.

- Cobertura por la sanidad pública del derecho al aborto.

- Dignificar las prestaciones económicas relacionadas con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

- Dar marcha atrás en todos los recortes aprobados en las prestaciones sociales.

- Eliminar los límites temporales en el acceso a las prestaciones sociales.

- Cuantificar y planificar el necesario aumento de los recursos económicos para cubrir esas necesidades.

## 5. POLÍTICA DE EMPLEO PROPIA

El aumento del gasto público en sanidad, educación o servicios sociales, junto al reconocimiento de nuevos derechos sociales y el acceso a las prestaciones sociales supondría un fuerte aumento del empleo en estos sectores, empleo que debe tener condiciones de trabajo dignas y que sirve para mejorar las condiciones de vida de la población, en especial la de los colectivos más desfavorecidos de la población. Por tanto, el cambio radical de la política social y de la política fiscal supone más y mejor empleo.

Además, el Gobierno de Navarra debe comprometerse a:

- Luchar contra la precariedad laboral y protección de la seguridad y salud en el trabajo, persiguiendo el fraude en la contratación y a través

de un considerable incremento de los medios humanos y la acción inspectora y sancionadora.

- Eliminar las ayudas a la contratación dadas a las empresas, ya que no crean empleo.
- Desarrollar una política propia de empleo, no aceptando que las decisiones sobre políticas formativas, de intermediación laboral, etc., estén supeditadas a las políticas del gobierno español.
- Revisión completa de las políticas del Servicio Navarro de Empleo. Potenciación de los servicios públicos de empleo, abandonando el modelo de financiación a entidades privadas para la intermediación laboral.
- Desarrollar un modelo de formación para el empleo de gestión tripartita, con toma de decisiones por mayoría de cada grupo. Gestionar las cuotas destinadas a formación. Priorizar el papel de los centros de formación profesional reglada, impidiendo que se asignen fondos a la impartición por los sindicatos y la patronal (o sus fundaciones o entidades). Garantizar por este sistema la acreditación profesional requerida en algunos sectores.

## 6. INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE

La situación actual en cuanto a las infraestructuras, políticas territoriales y medio ambiente es insostenible económica, social y medio ambientalmente. Es necesario tomar medidas para alcanzar la sostenibilidad social y ambiental:

- Prohibición efectiva del fracking.
- Paralización de todas las actuaciones que en materia de política energética tengan que ver con los combustibles fósiles y apoyar exclusivamente las energías renovables sostenibles.
- Mejorar el transporte público para que toda la población tenga un servicio de calidad y asequible, para que el transporte público sea la mejor alternativa.
- Aplicar tarifas sociales en el transporte público: gratuidad hasta los 16 años, tarjetas familiares, bonos sociales para las personas en desempleo, etc.
- Mejorar las carreteras existentes sin construir nuevas vías y desarrollar otras políticas relacionadas con la movilidad, para que la ocupación de más suelo sea la última alternativa.
- Eliminación de los peajes en las carreteras.

- Compromiso de llegar al 80% en la recogida selectiva de residuos en origen. Combinar la recogida selectiva en origen con compostaje, valorización material y eliminación sostenible.
- Rechazar definitivamente la valorización energética y las incineradoras. Impulsar proyectos para poder reciclar materiales que ahora no se aprovechan, para así ampliar la tasa de reciclaje y llegarse al 100%.
- Impulso de la soberanía alimentaria.

## 7. EUSKERA

- Garantizar la oficialidad del euskera en toda Navarra.
- Abordar una nueva política lingüística que permita conseguir la normalización del euskera. Esta política debería ser integral, incluyendo: el sistema educativo, la euskaldunización de la administración, la euskaldunización del ámbito socio-económico, el apoyo a los medios de comunicación en euskera, etc. Esto supone cambiar de raíz la actual política.

## 8. PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Dar cauces reales de participación sindical a la hora de fijar las políticas públicas. En el ámbito formal se debe respetar expresamente el grado de representatividad de cada organización.
- Presupuestos participativos con enfoque de género.
- Utilización de los referéndums como método de participación a la hora de determinar las decisiones políticas, en especial en las materias más importantes y que más debate social vienen suscitando.
- Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos.
- Garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales.
- Extensión del régimen de incompatibilidades.

## 9. DESMONTAR EL RÉGIMEN CLIENTELAR DE NAVARRA

- Revisión completa del modelo clientelar y de las diferentes estructuras que al calor del dinero público se han construido en las últimas décadas.
- Derogación inmediata del Plan Moderna.
- Desaparición de todo lo que tiene que ver con el denominado Diálogo Social, como el Consejo de Diálogo Social.
- Paralización del Plan de Empleo y de los Planes de Infraestructuras.

## 10. AUDITORÍA DE LA DEUDA

- Impulsar y facilitar la elaboración de una auditoría ciudadana de la deuda pública y adoptar medidas encaminadas a la moratoria, reestructuración y en su caso impago, de la parte que se declare ilegítima. La auditoría de la deuda es un proceso en el que se analiza el origen de la deuda, por qué se generó, para qué sirvió, a quiénes benefició, su transparencia, posibles irregularidades, etc. Debe ser un proceso social, en el que las administraciones deben colaborar dando la información necesaria.
- Hacer valer la soberanía de las instituciones a la hora de tomar medidas que puedan llevar al impago de deudas ilegítimas, resaltando la responsabilidad de los acreedores.

## 11. CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

- **Recuperación del derecho efectivo a la negociación colectiva.** Compromiso de no actuar unilateralmente y de respetar las reglas de juego democráticas (acuerdos en mayoría, etc.) Recuperación del derecho a la negociación colectiva real y restituir todos los contenidos modificados unilateralmente por las Administraciones en los Acuerdos existentes.
- **Creación de empleo público.** Sustituciones del personal desde el primer día, recuperación de los puestos de trabajo amortizados en los últimos años. Oferta pública de empleo de todos los puestos estructurales y de todas las bajas

vegetativas previstas. Análisis de necesidades en todos los servicios públicos para reforzar las áreas infradotadas con personal suficiente. Paralización inmediata de la privatización de servicios públicos.

- **Salarios.** Recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010.
- **Recuperación de las condiciones laborales perdidas en los últimos años.** Recuperación de todas las condiciones perdidas (festivos en el calendario, ratios y horas lectivas en Educación, fraude en la contratación, interinidades abusivas, etc).
- **Mejora en materia de seguridad y salud laboral.** Cumplimiento íntegro de la normativa de prevención en todos los centros de trabajo públicos, y exigir el cumplimiento de esta normativa en la obra pública, poniendo los medios suficientes para asegurar su cumplimiento y sancionando a las empresas que lo infrinjan. Impedir que las mutuas se hagan con la gestión y control de las ITs por enfermedad común, y revertir la situación en donde ya se hubiera concertado con las mutuas la gestión de estas materias.
- **Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.** Pactar medidas concretas que permitan el avance en este capítulo, fomentando la corresponsabilidad de los cuidados y el uso racional de los tiempos (flexibilidad de horarios garantizando los derechos de las personas trabajadoras...).

● **Servicios subcontratados.** En los servicios subcontratados es necesario avanzar en que sean prestados directamente por la administración, respetando el derecho de los trabajadores y trabajadoras actuales a seguir ocupando sus puestos de trabajo. Dar los pasos oportunos en la equiparación de las condiciones de trabajo entre las trabajadoras y trabajadores subcontratados (incluyendo la subcontratación en las empresas públicas y en las participadas) y los empleados y empleadas públicos.